A. Del conocimiento de la lengua de la Comunidad Autónoma respectiva.

B. De los méritos específicos

C. De los méritos de determinación autonómica.

ANEXO III

MODELO DE ORDEN DE PRELACIÓN EN LA ADJUDI-CACIÓN DE DESTINOS (1)

I. DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre D.N.I. N.R.P.

Domicilio (a efectos de notificaciones y comunica-

Calle y número

Código postal y Localidad

Provincia Teléfono

II. DATOS PROFESIONALES

Subescala/s y categoría/s a que se concursa

Situación administrativa en que se encuentra el concursante

Destino actual

Forma y fecha de nombramiento en el destino actual

Habiendo solicitado tomar parte simultáneamente en distintos concursos de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicados conjuntamente por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha, formula ante esa Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria, el siguiente orden de prelación para el supuesto de que le fueran adjudicados dos o más de los solicitados:

(3) N° de Código Corporación y Provincia Nombre del puesto

10

2°

3°

40

5° (4)

Fecha y firma

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública (5) Subdirección General de Función Pública Local (Registro de Entrada de documentos del Ministerio para las Administraciones Públicas. C/ Alcalá Galiano, 8 -28071-MADRID)

- (1) Enviar un sólo modelo de orden de prelación que incluya todos los puestos solicitados.
 - (2) Definitivo o provisional
- (3) Dicho código es el número que aparece junto a la denominación del puesto.
- (4) Añádanse cuantos números sean precisos en función de la extensión que se desee dar a la prelación. (5) Si se solicitan puestos en el País Vasco exclusi-
- vamente, el presente orden de prelación debe enviarse a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Administración Local, Duque de Wellington, 2. VITORIA.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, concediendo subvenciones de Formación Profesional Ocupacional.

NUMERO EXPTE.	DENOMINACION ENTIDAD	FECHA RESOLUC	CUANTIA SUBVENCION
21-001/95 JA	SAN JUAN BOSCO	26-12-95	10.125.750
21-002/95 JA	LA FLOR DE LA CANELA	19-07-95	5.128.200
21-004/95 JA,	ACADEMIA BERMUDEZ	14-07-95	7.186,000
21-006/95 JA	ACADMIA Mª ANGELES	27-07-95	6.735.000
21-008/95 JA	ACADEMIA LA TECLA	26-12-95	2.567.876
21-009/95 JA	AYTO. LA PALMA DEL CDO.	11-12-95	7.498,050
21-010/95 JA	ASPROMIN	21-08-95	7.602.000
21-011/95 JA	ESTETICA Mª TERESA	11-12-95	3.617.567
21-013/95 JA	TAMESUR, S.A.	21-08-95	2.211.000
21-013/95 JA	TAMESUR, S.A.	13-07-95	3.805.500.~
21-014/95 JA	JOSEFINA BARCENAS	27-12-95	3.613.800
21-016/95 JA	AYTO, MANZANILLA	11-12-95	5.046.000
21-017/95 CA	AYTO, AYAMON'TE	11-12-95	7.525.500
21-019/95 JA	CARITAS DIOCESANAS	20-11-95	2.283.040
21-020/95 JA	CARITAS DIOCESANAS	03-11-95	2.573.332
21-021/95 JA	ASOC.EMPRESARIOS DE CO	21 08-95	1.765.500
21-021/95 JA	ASOC.EMPRESARIOS DE CO	21-07-95	5.438.160
21-022/95 JA	FUND HH. OBREROS DE MARIA	21-08-95	7.080.550.~

NUMERO EXPTE.	DENOMINACION ENTIDAD	FECHA RESOLUC.	<u>CUANTIA</u> SUBVENCION
21-022/95 JA	FUND. HH. OBREROS DE MARTA	27-12-95	4.596.090
21-025/95 JA	AYTO. HUELVA	29-11-95	22.207.000
21-026/95 JA	AYTO. ALMONTE	21-08-95	10.186.000
21-027/95 JA	AYTO. LEPE	19-12-95	8.134.200
21-028/95 JA	PATRONATO DE TURISMO	02-11-95	4.643.430
21-032/95 JA	EXFACA	10-07-95	2.657.600
21-034/95 JA	EXFASA	10-07-95	2.150.400
21-036/95 JA	ACADEMIA ISASA	27-12-95	13.647.780
21-039/95 JA	E.TALL.VIRGEN DE BELEN	11-10-95	45.285 278
21-041/95 JA	AMADIS	27-12-95	6.592.500
21-042/95 JA	CENTRO HERBELLO	21-08-95	5.749.800
21-044/95 JA	AYTO. ALOSNO-THARSIS	11-12-95	1.194.000
21-046/95 JA	AYTO. GIBRALEON	27-12-95	8.979.000
21-047/95 JA	AYTO. PATERNA DEL CAMPO	11-12-95	10.453.000,-
21-049/95 JA	CCLEGIO ENTREPINOS	26-12-95	8.133.750
21-050/95 JA	AYTO, SANLUCAR GUADIANA	11-12-95	6.244,135,-
21-053/95 JA	C.OF.APAREJADORES	21-08-95	4.743.000,-
21-054/95 JA	AYTO. PALOS DE LA FTRA.	21-08-95	7.866.000
21-055/95 JA	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	04-09-95	17.984.300
21-055/95 JA	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	26-12-95	4.528.000
21-055/95 JA	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	26-10-95	2.043.000
21-056/95 JA	PROISA	27-12-95	7.813.800
21-057/95 JA	AYTO, SAN JUAN DEL PTO.	21-08-95	5.107.500
21-058/95 JA	AUTORIDAD PORTUARIA	21-08-95	2.839.700

NUMERO EXPME.	<u>DENOMINACION</u> ENTIDAD	FECHA RESOLUC	CUANTIA SUBVENCION	NUMERO EXPTE.	DENOMINACION ENTIDAD	FECHA RESOLUC.	CUANTIA SUBVENCION
				21-106/95 JA	C.O.I.T.I.	21-08-95	1.200.000
21-059/95 JA	AYTO. BEAS	19-12-95	17.198.025	21-115/95 JA	AYTO ISLA CRISTINA	11-12-95	6.187.250
21-061/95 JA	AYTO. CHUCENA	19-12-95	5.046.000	21-116/95 JA	AYTO, ALJARAQUE	11-12-95	3,276,000
21-062/95 JA	ASOCIACION AGUAVIVA	03-11-95	4.835.000	21-118/95 JA	AYTO. ALJARAQUE	21-08-95	3.472.050
21 062/95 JA	ASOCIACION ACUAVIVA	26-12-95	4.041.000	21-119/95 JA	ASPAPRONIAS	21-0B-95	11.928.200
21-063/95 JA	AYTO. ARACENA	29~12-95	11.950.524	21-120/95 JA	ERTOIL, S.A.	11-07-95	3.689.119
21-066/95 JA	DIPUTACION PROVINCIAL	02-11-95	4.741.650	21-121/95 JA	BELLA Mª CARRELLAN	26-12-95	3.300.000
21-073/95 JA	MANC.CUENCA MINERA	27-12-95	2.088.000	21-126/95 JA	USISA	12-07-95	3.869.250
21-078/95 JA	F.O.E.	21-08-95	2.116.050	21-126/95 JA	USISA	11-12-95	3.869.250
21-078/95 JA	P.O.E.	17-10-95	5.422.500	21-129/95 JA	AYTO. VALVERDE DEL CO	11-12-95	8.098.980
21-078/95 JA	F.O.E.	27-12-95	2.780.000.~	21~130/95 JA	AYTO. EL GRANADO	11-1295	1.685.250
21-079/95 JA	CENTRO PENITENCIARIO	26-12-95	4.907.250	21-135/95 JA	AYTO. CORTEGANA	21-08-95	7.317.000
21-080/95 JA	C.E.R., S.A.	04-09-95	1.881.000	21-136/95 JA	AYTO, BOLLULLOS DEL CDO.	21-08-95	6.357.465
21-081/95 JA	C.E.R., S.A.	02-11-95	11.114.625	21-138/95 JA	F.O.E.	27-12-95	5.565.000.~
21-084/95 JA	ALFA-VETA INV.HOTELERAS	15-11-95	8.587.900.~	21-141/95 JA	FUND.C.ESTUDIOS MARINOS	11-10-95	8.631.900
21-085/95 JA	PALICRISA	21-08-95	1.631.700	21-142/95 JA	AYTO. CARTAYA	11-12-95	7.196.000
21-085/95 JA	PALICRISA	27-11-95	1,631,700.~	21-147/95 JA	A.EMPR.CQ,SERV.Y AUTOM.	27-12-95	4.050.000
21-086/95 JA	ASOC. MUJERES EMPRESARIAS		2.850.000	21-148/95 JA	A.EMPRES.DE HOSTELERIA	21-08-95	1.719.000
21-086/95 JA	ASOC. MUJERES EMPRESARIAS		1,175,000	21-148/95 JA	A.EMPRES.DE HOSTELERIA	27-12-95	1.580.000
21-088/95 JA	AYTO. SAN JUAN DEL PTO.	11-12-95	6.939.000	21-149/95 JA	ASOC.EMPRES DE COMERCIO	26-12-95	2.680.000
21-089/95 JA	LIMPIEZAS HUELVA	11-07-95	2.089.500	21-150/95 JA	Ma CARMEN ROSA GILES	27-07-95	3.658.200
21-009/95 JA 21-090/95 JA	CASIANO C. PRIMO GLEZ.	27-12-95	6.999.150.~	21-151/95 JA	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	04-09-95	19.500.000
21-090/95 JA 21-093/95 JA	VALDOCCO		39.935.000	21-152/95 JA	ASOC.PARADOS CNUBENSES	23-11-95	3.396.000
21-093/95 JA 21-094/95 JA			16.386.800.~	21-154/95 JA	EL RONCADERO, S.A.	06-11-95	7.052.223
		11 07 95	5.411.720	21-155/95 JA	AYTO, CARTAYA	14-11-95	12.367.250
21-100/95 JA	IBERSILVA, S.A. SECURITA SEG.ESPAÑOLA	13-07-95	3.396.000,~	21-156/95 JA	ANDEVALO FLOR	07-11-95	14.265.000
21-101/95 JA			3,626,650				
21-102/95 JA	VILLA TURISTICA DE NERVA	LLA TURISTICA DE NERVA 26-07-95 3.626.650 Huelva, 27 de febrero de 1996 El Delegado, Mo					

5. Anuncios

Alfonso Jiménez.

21-08-95 1.200.000.-

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

21-104/95 JA C.O.I.T.I.

RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación urgente de servicio mediante concurso abierto que se cita. (PD. 1194/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Córdoba ha resuelto convocar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente servicio:

Título: Servicio de Limpieza de las dependencias de la Delegación Provincial.

Presupuesto máximo: Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000) IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza Provisional: 90.000 ptas. (2% del presupuesto máximo).

Tramitación: Urgente. Clasificación: No se requiere. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, podrán retirarse en la Secretaría General, Ronda de los Tejares núm. 16 de Córdoba, durante los días laborales, desde las diez a las catorce horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día siguiente al que se cumplan los 13 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Ronda de los Tejares núm. 16 de Córdoba, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General